



MANUAL SGA-CAPTURA 2025 Versión 11.1.0

COMPROMISOS DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL EN AGRICULTURA ECOLÓGICA (6503)

- Intervención 6503.2 - Ganadería ecológica. Línea SGA 9020104

Cond	Condiciones de admisibilidad									
	10 animales para vacuno y equino de carne (10 UGM)									
Hembras reproductoras mínimas de cobro	50 animales para ovino y caprino de carne (7,5 UGM)									
inimitas de cobro	2 UGM avicultura de puesta y carne									
Explotación ganad	dera debe pertenecer al REGA de Aragón									
Inscrito en el Co	mité Aragonés de Agricultura Ecológica									
1ha/UGM de superficie	1ha/UGM de superficie en agricultura ecológica (60-78, 67 y 241-244)									
Sacrificar, al me	nos, 0,3 canales/hembra reproductora									
No superar i	una carga ganadera de 1,4 UGM/ha									

Compromisos

Cumplir lo establecido en la normativa en materia de producción ecológica y etiquetado

Disponer de un certificado expedido por la autoridad u organismo de control

Mantenimiento del 80% de compromisos

Obligaciones de línea base

Actividad mínima

Incompatibilidades

Sobre una misma superficie con cualquier otra intervención de la OB

A nivel de beneficiario con ayudas a fondos operativos





Guardar

Comenzamos nuestra solicitud para la Línea de Ayuda 9020104

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importa Asistente Solicitudes Alta de Solicitud Alta de Solicitud Edición de la Solicitud Solicitud Derechos • Edición de la Solicitud Consulta/Confirmación Borrador de Solicitud Solicitud Alegaciones SIGPAC • Consulta de Solicitud Consulta de Solicitud Otras Declaraciones • Fusión de Solicitudes Fusión de Solicitudes		Captur	a de la Solicitud		
Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importa Asistente Solicitud Única Alta de Solicitud Edición de la Solicitud Solicitud Derechos Edición de la Solicitud Consulta/Confirmación Borrador de Solicitud Solicitud Alegaciones SIGPAC Consulta de Solicitud Consulta de Solicitud Otras Declaraciones Fusión de Solicitudes Solicitudes Registro de Explotaciones Solicitud Manual Registrada	🙆 Campaña: Cal	npaña 2023 (ca	mbiar)		14
Asistente Solicitudes Solicitud Única Alta de Solicitud Solicitud Derechos Edición de la Solicitud Solicitudes Pequeños Agricultores Consulta/Confirmación Borrador de Solicitud Solicitud Alegaciones SIGPAC Consulta de Solicitud Otras Declaraciones Fusión de Solicitudes Registro de Explotaciones Solicitud Manual Registrada	Solicitudes Remesas	y Lotes Registro	Presencial Consultas - Informes A	utorizaciones Importa	
Solicitud Única Alta de Solicitud Solicitud Derechos Edición de la Solicitud Solicitudes Pequeños Agricultores Consulta/Confirmación Borrador de Solicitud Solicitud Alegaciones SIGPAC Consulta de Solicitud Otras Declaraciones Fusión de Solicitudes Registro de Explotaciones Solicitud Manual Registrada	Asistente Solicitude	s			
Solicitud Derechos Edición de la Solicitud Solicitudes Pequeños Agricultores Consulta/Confirmación Borrador de Solicitud Solicitud Alegaciones SIGPAC Consulta de Solicitud Otras Declaraciones Fusión de Solicitudes Registro de Explotaciones Solicitud Manual Registrada	Solicitud Única	•	Alta de Solicitud		
Solicitudes Pequeños Agricultores Consulta/Confirmación Borrador de Solicitud Solicitud Alegaciones SIGPAC Consulta de Solicitud Otras Declaraciones Fusión de Solicitudes Registro de Explotaciones Solicitud Manual Registrada	Solicitud Derechos	•	Edición de la Solicitud		
Solicitud Alegaciones SIGPAC Consulta de Solicitud Otras Declaraciones Fusión de Solicitudes Registro de Explotaciones Solicitud Manual Registrada	Solicitudes Pequeñ	os Agricultores	Consulta/Confirmación Borrador o	de Solicitud	
Otras Declaraciones Fusión de Solicitudes Registro de Explotaciones Solicitud Manual Registrada	Solicitud Alegacion	es SIGPAC	Consulta de Solicitud		
Registro de Explotaciones Solicitud Manual Registrada	Otras Declaracione	s 🔸	Fusión de Solicitudes		
o offered a Harrada Hegiotidad	Registro de Explota	iciones 🕨	Solicitud Manual Registrada		

Introducimos el DNI/NIF del solicitante y le damos a **Buscar**, se rellenan los datos del solicitante.

Tipo de solicitud: Solicitud Única/Solicitud de modificación.

Cuando hayamos seleccionado el Tipo de solicitud pinchamos en Guardar.

Alta de Solicitud

CIF/NIF del titular de la solicitud		
Nombre / Razón Social		
Primer Apellido	Segundo Apellido	
Tipo de Solicitud		
Seleccione Tipo de Solicitud		~
Solicitud de Modificación		

Nos avisa de que existe información que puede incluir en esta nueva solicitud (de la campaña anterior). Seleccionamos el check, si queremos que la información de la campaña anterior se vuelque.

1			
Volvemos a Guardar .	CIF/NIF: Obtención de Información d No recuperar ningún dato	le la última Solicitud Registrada en la campaña anterior	
Guardan			^
		Mensaje	Tipo
		Solicitud creada satisfactoriamente	
		Existe información que puede incluir en la nueva solicitud creada.	





Aparece el mensaje de que ha recuperado la información con éxito:

información: 22/2/2023, 10:49:35	_ 🗆 🗙
Mensaje	Tipo
La información se ha cargado en la solicitud satisfactoriamente.	
Se ha recuperado los datos de la declaración gráfica correctamente	

Nos aparecerá lo siguiente (pantallazo izquierdo), que será nuestra pantalla desde la que podremos acceder a toda la información que estemos metiendo en la solicitud única.



Al haber realizado la carga de información de la campaña anterior habrá impresos en los que la información ya este cumplimentada y solo tengamos que REPASAR.

Cómo vemos en los **SOLICITA** de **Datos Generales** hay checks que ya están marcados provenientes de la solicitud de la campaña anterior.

Datos General	les	
SOLICITA		
Solicitud Ú	Única:	
	Ayu	da básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS)
	Ayu	ida complementaria redistributiva
	Ayu	da complementaria para jóvenes agricultores y agricultoras
Ayuda	las Asocia	idas Agrícolas
		Ayuda a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal
	\checkmark	Ayuda a la producción sostenible de arroz
		Ayuda a la producción sostenible de remolacha azucarera
		Ayuda a la producción sostenible de tomate para transformación
		Ayuda a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación
		Ayuda a la producción tradicional de uva pasa
		Ayuda al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental
		Pago específico al cultivo del algodón
Ayuda	las Asocia	idas de Ganadería
		Ayuda para los ganaderos extensivos de vacuno de carne
		Ayuda para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento
		Ayuda para el engorde sostenible de terneros
		Ayuda para la producción sostenible de leche de vaca
		Ayuda para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne
		Ayuda para la producción sostenible de leche de oveja y cabra
		Ayuda para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortícolas
Eco R	Regimene	5
		Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos (Húmedos o Mediterráneos):
	(Pastoreo extensivo
	(Siega sostenible
	(Márgenes o Islas de biodiversidad en pastos
		Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo (de secano, de secano húmedo o de regadío):
	(Rotación de cultivos con especies mejorantes
	(Siembra directa
		Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos (en terrenos llanos, en terrenos de pendiente media o en terrenos de elevada pendiente):
1	(Cubierta vegetal espontánea o sembrada





Marcamos los que necesite el solicitante y Guardamos.



Cubierta inerte de restos de poda Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos perman
Espacios de biodiversidad Gestión sostenible de la lámina de agua: Nivelación anual del terreno para favorecer una lámina de agua homogénea Gestión sostenible de la lámina de agua: Siembra en seco con inundación tras 30-45 días tras la siembra Gestión sostenible de la lámina de agua: Secas intermitentes al realizar tratamientos herbicidas o fitosanitarios Gestión sostenible de la lámina de agua: Construcción de caballones que mejoren la eficiencia en la distribución del agua Solicitas de Desarrollo Rural dentro Sistema Integrado de gestión y control (FEADER) periodo 2023-2027, 2014-2020 y/o anteriores, de las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía Aragón Asturias Islas Baleare Canarias Cantabria Castilla - La Mancha Castilla y León Cataluña Extremadura





En el impreso de **Solicitas Desarrollo Rural – Aragón** nos aparecen las diferentes Líneas de Ayuda, en este caso la Línea 6503.2 ya viene solicitada por la carga de datos de la campaña anterior (solicitante que era compromisario de alguna de las Medidas 3.1-3.4).

INEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL (Aragón)	
LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2023-2027	
Intervención 6501. Compromisos agroambientales en superficies agrarias	
6501.4 Apicultura para la biodiversidad	
Apicultura con colmenares reducidos y dispersos. Convocatoria 2023	
6501.5 Protección de la avifauna	
Generación de alimento para la avifauna en el área de influencia socioeconómica de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta. Convocatoria 20	23
Generación de alimento para la avifauna de los agrosistemas fuera del P.O.R.N. Convocatoria 2023	
Generación de alimento para la avifauna en otras zonas. Convocatoria 2023	
6501.6 Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad	
Cultivo de esparceta para el mantenimiento de la fauna esteparia. Convocatoria 2023	
Generación de corredores biológicos en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023	
Mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales en zonas de alta presencia de mamíferos. Convocatoria 2023	
6501.7 Lucha alternativa a la lucha química	
Lucha alternativa a la lucha química en el arroz. Convocatoria 2023	
6501.8 Prácticas para la mejora del suelo y lucha contra la erosión	
Mantenimiento del Rastrojo en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023	
Intervención 6503. Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	
Agricultura ecológica. Convocatoria 2023	
Ganadería ecológica. Convocatoria 2023	
Intervención 6504. Compromisos para bienestar y sanidad animal	
Bienestar y sanidad animal en ganadería extensiva. Convocatoria 2023	
Intervención 6505. Compromisos de conservación de recursos genéticos	
6505.1 Razas autóctonas	
Mantenimiento de Razas Autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. Convocatoria 2023	
Intervención 6712 Zonas con desventajas específicas resultantes de determinados requisitos obligatorios	
Pagos compensatorios por zonas agrícolas de la red Natura 2000. Convocatoria 2023	
Pagos compensatorios por zonas agrícolas incluidas en planes hidrológicos de cuenca. Convocatoria 2023	
LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020	

RECORDATORIO

Es una línea de superficie, hay que solicitar recintos en SGA Captura. Y hay que declarar animales, a través de la plataforma. El pago se realiza por superficie con ajuste a UGM validadas.

Existe una nueva validación, **3597**, salta como incidencia si se solicita superficie por menos del 80% de los compromisos adquiridos para la línea de ayuda que se indica.

```
3597
```

▲

Verifica que se cumple el % de compromiso establecido por línea de ayuda.

Os resumimos los pasos a seguir y os los desarrollamos:





SOLICITANTE DE GANADERÍA ECOLÓGICA – 9020104 QUE <u>NO PIDE RAZAS – 9020105, NI BIENESTAR - 9020106</u>

- 1. Entramos en SGA Captura
- 2. Solicitamos 9020104 Ganadería ecológica
- 3. Recintos. Indicamos el tipo de certificado de los recintos con el check de ecológico.
- 4. **Recintos Línea de Ayuda**. Solicitamos los recintos que correspondan (códigos 60-78, 241-244)
- 5. Entidades de certificación. Indicamos la entidad que nos certifica.
- 6. Explotaciones ganaderas. Descargamos los datos de la explotación pinchando en SITRAN.
- 7. Abrimos la Plataforma Soporte SGA>Declaración de animales para las medidas de agroambiente y/o clima y agricultura ecológica.
- 8. Metemos el NIF/CIF, nos aparece nuestra explotación descargada y los animales que hemos solicitado para las líneas 9020105 Razas y 9020106 Bienestar; en ambos ha de ser 0.
- 9. Para la 9020104 Ganadería ECO, deberemos indicar que número de animales seleccionamos para esta línea. Se indica en la columna Animales Solicitados Hembras.
- 10. Validamos y si no nos salta ninguna validación nos dejará Grabar.
- 11. Descargamos el PDF de nuestra declaración de animales. La tiene que firmar el solicitante.
- 12. Volvemos a SGA Captura
- 13. Subimos a **Documentos** el PDF con nuestra declaración de animales firmada por el solicitante.





SOLICITANTE DE GANADERÍA ECOLÓGICA – 9020104 QUE PIDE RAZAS – 9020105 Y/O BIENESTAR - 9020106

- 1. Entramos en SGA Captura
- 2. Solicitamos 9020104 Ganadería ecológica y/o 9020105/106.
- 3. **Recintos**. Para la línea 9020104 indicamos el tipo de certificado de los recintos con el check de ecológico.
- 4. **Recintos Línea de Ayuda**. Para la 9020104, solicitamos los recintos que correspondan (códigos 60-78, 241-244)
- 5. Entidades de certificación. Para la 9020104, indicamos la entidad que nos certifica.
- 6. Explotaciones ganaderas. Descargamos los datos de la explotación pinchando en SITRAN.
- 7. **Animales solicita ayuda**. Para las líneas 9020105 y/o 9020106 solicitamos los animales. Se deben solicitar los animales con la misma raza que aparezca en la Plataforma de declaración de animales, aunque sean razas que no estén certificadas.
- 8. Abrimos la Plataforma Soporte SGA>Declaración de animales para las medidas de agroambiente y/o clima y agricultura ecológica.
- 9. Metemos NIF/CIF, nos aparece nuestra explotación descargada y los animales que hemos solicitado en 9020105 y/o 9020106; comprobamos que se hayan trasladado bien los datos.
- 10. Para la 9020104 Ganadería ECO, deberemos indicar que número de animales seleccionamos para esta línea. Se indica en la columna Animales Solicitados Hembras.
- 11. Validamos y si no nos salta ninguna validación nos dejará Grabar.
- 12. Descargamos el PDF de nuestra declaración de animales. La tiene que firmar el solicitante.
- 13. Volvemos a SGA Captura
- 14. Subimos a **Documentos** el PDF con nuestra declaración de animales firmada por el solicitante.
- 1. Entramos en SGA Captura
- 2. Solicitamos 9020104 Ganadería ecológica
- 3. Recintos. Indicamos el tipo de certificado de los recintos con el check de ecológico.

En el impreso **Recintos** la columna de Producción Ecológica viene precargada de la campaña anterior (columna verde), sin embargo, debemos indicar el tipo de Certificado que posee el recinto (columna amarilla); No certificado, Certificado o Certificado en conversión.

De	rechos
📄 Fig	uras de Calidad
🖨 📔 Da	tos de Recintos
	Recintos
	Líneas de Ayuda / Recintos
	Detalle Variedades
- 🖻	Datos Adicionales de Recintos





																		1	Recintos								
Re	cintos 🕚																		74 6		3 👜	-		1 ± 31	°0 📓	R	2 22
id. cela	Cód. Recinto	Pari	C. Parcelaria	Recinto Nuevo	Superficie SigPac	Superficie Declarada	Superficie Declarada Gráfica	Código Producti	Producto D	Variedad / Especie / Tipo	Variedad	Tipc D de N Mab V Vegi R	De Secano / 4: Regadio Ne Re	Pastos en Común	Actividad Agraria	Cód. Régimen de Tenencia	Id. dis CIF	CIF/NIF t Arrendador / Cedente Aparcero / G. Pasto	CSP Prevalente Sigpac	CSP Declarado	Superficie Neta de Pastos (Ha)	Uso SigPa	Requiere Alegaciones al SigPac	Recintos con Aprovechamiento Forrajero	Producción Ecológica	Cert. Ecologico	Número Número de de Árboles Árboles Almend Avellan
			~										~	*	~	~						*	~			~	
																										No certificad	io.
28	1			П	3,41	0,76	0,76	218	HIGUERA	132 0	NEGRA CA	ε	Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			25			FY		П	7	Certificado	
28	1	Enr		E	3,41	0,27	0,27	111 00	CIRUELO	67 📖	TC SUN		Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			25			FY		E		Certificado e	en conversion
28	1	Enr		П	3,41	0,08	0,08	111	CIRUELO	28 📖	GOLDEN J	A	Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			25			FY		П			
28	,	Enr		E.	3,41	0,11	0,11	111	CIRUELO	28 📖	GOLDEN 3	A.	Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			25			FY		Π.		_	
28	1	Enr		Π	3,41	0,34	0,34	111	CIRUELO	24 📖	FORTUNE		Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			25			FY		П			
28	1	Enr		П	3,41	1,84	1,84	11100	CIRUELO	11(0)	ANGELENC)	Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			25			FY					
31	1			П	8,22	0,34	0,34	218	HIGUERA	30 📖	ALBACOR		Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			72			FY		П			
31	3				8,22	0,55	0,55	106	NECTARINO	62 0	NECTABAN	IC	Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			72			FY			>		
31	1			П	8,22	0,66	0,66	106 📖	NECTARINO	164	ALICE COL		Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			72			FY		П			
31	1				8,22	1,41	1,41	218	HIGUERA	132 00	NEGRA CA	E	Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			72			FY		E			
31	1	Enr			8,22	0,45	0,45	11100	CIRUELO	270	GIANT		Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			72			FY		П			
31	1	Enr			8,22	0,85	0,85	111	CIRUELO	11(0)	ANGELENC)	Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			72			FY		П			
31	1	Enr			8,22	0,14	0,14	111	CIRUELO	15 🖂	BLACK AM	В	Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			. 72			FY		П			
108	3	Fru			0,01	0,01	0,01	112 📖	NOGAL	100	AMIGO		Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			0			FS		П			
108	10	Enr			1,32	0,2	0,2	111	CIRUELO	1100	ANGELENC	0	Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			50			FY		П			
108	10	Enr			1,32	0,04	0,04	111 00	CIRUELO	15 0	BLACK AM	8	Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			50			FY		П	2		
108	10	Enr		П	1,32	0,31	0,31	111 0	CIRUELO	28 📖	GOLDEN 3	Ą	Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			50			FY		П			
108	10	Enr		п	1,32	0,46	0,46	11100	CIRUELO	455 📖	BLACK SPL	.E	Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			50			FY		п			
108	10	Fru			1,32	0,15	0,15	108	PERAL	1500	AGUA DE A	1	Regadio		Producción en Tierr	Arrendamiento			50			FY		П			
														_													

Si queremos hacer una modificación masiva de los datos de Certificado Ecológico lo haremos de la siguiente manera:

- Nos situaremos en el impreso **Recinto** y seleccionaremos Modificación masiva. 🔎

- Nos abrirá la siguiente ventana donde seleccionaremos el criterio de selección del recinto e indicaremos la modificación que queremos.

- Guardamos.

Modificación Masiva Modifi	ficación Masiva Múltiple	
Modificación Masiva Datos Recintos		🗋 Umpiar 👩 Guardar
- Criterios Modificación Masiva		
Seleccione el criterio a modificar		
		Criterio del Bacinto Deoducción acológica u Cart. Ecológica
		Citerio de Recino Productor ecológico y Cet. Ecológico ·
Producción ecológica y Cert. Ecológico		
Producto	5 CEBADA	v
Variedad 3	3 AINSA	×
Línea de Ayuda	~	
Producción Ecológica	Si 🗸	
Cert. Ecológico	~	
	Certificado Certificado en conversión	
	No certificado	

4. Recintos – Línea de Ayuda. Solicitamos los recintos que correspondan (códigos 60-78, 241-244)



Nos situamos en el impreso Líneas de Ayuda/Recintos y marcamos los check en los recintos que queramos para nuestra ayuda (columna amarilla). En este ejemplo vemos como, para los productos con código 110, 88 y 34 no se puede solicitar la ayuda

9020104 (check en gris; bloqueado). Guardamos.





Li	neas	de A	yuda ç	por F	Recin	tos																as de /	(yuda	
		Pro. I	Mun. Aş	gre Z	ona P	ol. I	Parc.	Cod. Rec.	Número Parcela Agrícola	Cod. Produc	Producto	Cod. Varieda	Variedad	Superficie Declarada	Superficie Neta de Pastos (Ha)	e Códi de Prod 2º	go luc	Producto Sec.	Codigo Varieda 2ª	Variedad 2ª	Línea de Ayuda 2ª	Sec. / Reg.	18 9	020104
																						~		
	1	50	149	0	0	1	3	1	10	110	CEREZO	75	VAN	1,02								s	$\overline{\mathbf{v}}$	
	2	50	149	0	0	1	89	1	39	88	CÁRTAMO	0	SIN VARIEDAD	0,64								s	1	
	3	50	149	0	0	1	89	2	16	34	SOJA	0	SIN VARIEDAD	0,23								S	V	
	4	50	149	0	0	1	89	3	12	62	PASTOS PERMANENTES DE 5	0	SIN VARIEDAD	0,08	0,04	•						S	V	
	5	50	149	0	0	1	91	1	37	241	MEZCLA AVENA-VEZA	0	SIN VARIEDAD	0,34								S	M	
	6	50	149	0	0	1	91	2	32	241	MEZCLA AVENA-VEZA	0	SIN VARIEDAD	0,12								S	\checkmark	
	7	50	149	0	0	1	91	8	1	60	ALFALFA	0	SIN VARIEDAD	0,04								S	V	
	8	50	149	0	0	1	95	4	20	241	MEZCLA AVENA-VEZA	0	SIN VARIEDAD	1,3								S	4	
	9	50	149	0	0	1	95	11	33	241	MEZCLA AVENA-VEZA	0	SIN VARIEDAD	0,36								S	$\overline{\mathbf{v}}$	
	10	50	149	0	0	1	103	1	27	241	MEZCLA AVENA-VEZA	0	SIN VARIEDAD	0,09								S	\checkmark	
	11	50	149	0	0	1	103	1	38	241	MEZCLA AVENA-VEZA	0	SIN VARIEDAD	0,19								S	V	
	12	50	149	0	0	1	111	1	30	241	MEZCLA AVENA-VEZA	0	SIN VARIEDAD	0,59								S	1	

5. Entidades de certificación. Indicamos la entidad que nos certifica.

Para poder ser beneficiario de esta intervención es obligatorio disponer de Certificado Ecológico. A través de estos pasos seleccionaremos la <u>Entidad que certifica al solicitante, los recintos certificados y el tipo de certificación (Certificado, en conversión o no certificado)</u>.

Las **Entidades de certificación** vienen precargadas de la campaña anterior, podemos acceder a estos datos a través del siguiente impreso en el que podremos modificar e incorporar una nueva. Si nuestra Entidad de Certificación no viniera precargada hay que incorporarla.

Datos Específicos PDR

Entidades de Ceri	tificación ERTIFICAC	IÓN				Datos A	dicionales PDR idades de Certificación specíficos Recintos	
		Comunidad	Autónoma		Entidades de certificación			
	=	Aragón		Agricultura ecológica. Convocatoria 2023			+	
		CIF		Razón Social	Código Entidad	Borrar		
		050550095	COMITÉ ADAC		FC FCO 000 40			





6. Explotaciones ganaderas. Descargamos los datos de la explotación pinchando en SITRAN.

												Exp	Línea: Diotac	s Ayuda	a / Apr Gana	ovechamiento deras
xplotaciones Ganaderas	NADERAS										5	SITRAN	Auton	ómico		Explotaciones
Cód. Explotación	Cód. Provincia	Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Bóvidos	Cerdos	Ovino	Caprino	Équidos	Gallinas	Ostión u ostra japonesa (Crassostr gigas)	Abejas	Asno	Camellos	Borrar	

Explotación descargada:

Explotaciones Ganadera	5															+ anks
DATOS EXPLOTACIONES	GANADERAS															
Cód. Explotación	Cód. Provincia	Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Bóvidos	Cerdos	Ovino	Caprino	Équidos	Gallinas	Ostión u ostra japonesa (Crassostr gigas)	Abejas	Asno	Camellos	Borrar	
ES	50	Zaragoza			28	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
ES	50	Zaragoza			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
ES	50	Zaragoza			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

EL PUNTO 7 ES SÓLO PARA AQUELLAS SOLICITUDES EN LAS QUE PIDAN LA LÍNEA 9020104 DE GANADERÍA ECOLÓGICA Y ALGUNA DE LAS LÍNEAS 9020105 – RAZAS O 9020106 – BIENESTAR.

7. Animales solicita ayuda. Para las líneas 9020105 y/o 9020106 solicitamos los animales. Para finalizar este punto os remitimos a los Manuales correspondientes de Razas y Bienestar.

Se deben solicitar los animales con la misma raza/conjunto mestizo que el solicitante tenga en SITRAN.

8. Abrimos la Plataforma Soporte SGA>Declaración de animales para las medidas de agroambiente y/o clima y agricultura ecológica.

Podemos acceder a la Plataforma en el siguiente enlace: Plataforma de Servicios en Línea (aragon.es)

	N		PLATAFO	RMA SOPORTE S	GA			
/ersión: 5.0.45 Inicio	E pRUED	Usur	ario Conectado	E PRUKS	E PRUE	PRUES	er vies.	
		ORINO -			Menú de opc	iones	0	
		ENTO OF BA		RTE SGA	En De	Declaración de Animales y clima y/o agricultura ecológ	PARA LAS MEDIDAS DE AGROA SICA	MBIENTE
							,	





9. Metemos el NIF/CIF, nos aparece nuestra explotación descargada y los animales que hemos solicitado para las líneas 9020105 – Razas y 9020106 – Bienestar; comprobaremos que los datos son correctos y la Plataforma los ha leído bien de lo solicitado en SGA.

E ARAGON		PLATA	FORMA SOPOI	RTE SGA							
5.0.45											
> Censos PDR											
					× 60 6						
		- Buscar censo SITRA	N	Campana 2023 -	CIF/NIF: 1	N.	0	N.			
		buscur censo sarrio	8	× (1) × (1)					8.		
			·	LIF/NIF:							
		2		Aceptar	Limpiar						
		R-1	~?~`		2-	At .	~?	-	8		
5:											
J4 Ganaderia Ec	ologica- Ugm minima Vacuno y Equino = 10	D ugm; Ugm minima Ovino y Ca	aprino = 7,5 ugm (tabla	a de conversion 0,15); L	Jgm minima Aviar =	2 ugm.	1	020104	Canada	Contraction of the second	.45
J5 Mantenimient	to de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vacu	ino, Equino, Ovino y Caprino =	2 ugm; Ugm mínima A	viar = 0,5 ugm. Anim	iales para los	que solicito	la ayuda 9	020104 -	Ganader	ria ecolog	ica.
06 Bienestar y S	anidad animal en ganadería extensiva- Ugn	n mínima Vacuno, Equino, Ovin	o y Caprino = 25 ugm.	Ecto	compo co poll	long on octa I	lataform	a os adita	blo cion	inco quo l	avamor
X	of of		-70	Este	campo se ren	iena en esta i	lataiorina	a, es eurta	able stell	thre due i	iayamos n
04 - Ganaderí	a ecológica			ques	<u>solicitamos G</u>	anadería eco	lógica en !	SGA.			
											Animaloc
	Explotación		Especie		Raza			Hemb	ras		Solicitados
	Explotation										Hembras
	ES501480000401	BOVINO		CONJUNTO	MESTIZO		12			0	
	ES501480000401 ES501480000401	BOVINO BOVINO		CONJUNTO	MESTIZO		12 2			0	
	ES501480000401 ES501480000401 ES501480000401	BOVINO BOVINO BOVINO		CONJUNTO PARDA PARDA DE	MESTIZO		12 2 8			0	
	ES501480000401 ES501480000401 ES501480000401	BOVINO BOVINO BOVINO	······································	CONJUNTO PARDA PARDA DE	MESTIZO	×:	12 2 8		×	01	
05 - Mantenin	ES501480000401 ES501480000401 ES501480000401	BOVINO BOVINO BOVINO	×	CONJUNTO PARDA PARDA DE	MESTIZO LA MONTAÑA Animales q	jue hemos s	12 2 8 olicitado	en SGA	para la	0 1 0 1	20105 - R
<u>05 - Mantenin</u>	ES501480000401 ES501480000401 ES501480000401	BOVINO BOVINO BOVINO	¥.	CONJUNTO PARDA PARDA DE	MESTIZO LA MONTAÑA Animales q	jue hemos s	12 2 8 olicitado	en SGA	y para la	0 1 0 1 1 0	20105 - R
05 - Mantenin	ES501480000401 ES501480000401 ES501480000401 niento de Razas Autóctonas Explotación	BOVINO BOVINO BOVINO ES	pecie	CONJUNTO PARDA PARDA DE	MESTIZO LA MONTAÑA Animales q Raza	jue hemos s Macho	12 2 8 olicitado	en SGA Hembras	para la	0 1 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	20105 - R itado SGA
05 - Mantenin	ES501480000401 ES501480000401 ES501480000401 niento de Razas Autóctonas Explotación ES501480000401	BOVINO BOVINO BOVINO ES BOVINO	pecie	CONJUNTO PARDA PARDA DE Parda de Montaña	MESTIZO LA MONTAÑA Animales q Raza	jue hemos s Macho	12 2 8 olicitado	en SGA Hembras	para la	0 1 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	20105 - R itado SGA
<u>05 - Mantenin</u>	ES501480000401 ES501480000401 ES501480000401 niento de Razas Autóctonas Explotación ES501480000401	BOVINO BOVINO BOVINO ES BOVINO	pecie	CONJUNTO PARDA PARDA DE Parda de Montaña	D MESTIZO LA MONTAÑA Animales q Raza	ue hemos s Macho	12 2 8 olicitado	en SGA Hembras	para la	0 1 0 1 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	20105 - R Itado SGA
<u>05 - Mantenin</u>	ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 miento de Razas Autóctonas Explotación ESS01480000401	BOVINO BOVINO BOVINO ES BOVINO	pecie	CONJUNTO PARDA PARDA DE Parda de Montaña	MESTIZO LA MONTAÑA Animales q Raza	<mark>jue hemos s</mark> Macho 0	12 2 8 olicitado	en SGA Hembras	para la	0 1 0 1 0 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	20105 - R Itado SGA
. <u>05 - Mantenin</u> . <u>06 - Bienestar</u>	ES501480000401 ES501480000401 ES501480000401 niento de Razas Autóctonas Explotación ES501480000401 r y Sanidad animal en ganadería exi	BOVINO BOVINO BOVINO BOVINO Es BOVINO	pecie	CONJUNTO PARDA PARDA DE PARDA DE Parda de Montaña	o MESTIZO LA MONTAÑA Animales q Raza	jue hemos s Macho 0	12 2 8 olicitado	en SGA Hembras	para la	0 1 0 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	20105 - R Itado SGA
. <u>05 - Mantenin</u> .06 - Bienestar	ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 niento de Razas Autóctonas Explotación ESS01480000401 ry Sanidad animal en ganadería ext Explotación	BOVINO BOVINO BOVINO Es BOVINO tensiva	pecie	CONJUNTO PARDA PARDA DE Parda de Montaña	MESTIZO LA MONTAÑA Animales q Raza	j <mark>ue hemos s</mark> Macho Macho	12 2 8 olicitado	en SGA Hembras Hembras	para la	0 1 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	20105 - R Itado SGA
. <u>05 - Mantenin</u> . <u>06 - Bienestar</u>	ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 niento de Razas Autóctonas Explotación ESS01480000401 r y Sanidad animal en ganadería ext Explotación ESS01480000401	BOVINO BOVINO BOVINO BOVINO Es BOVINO Es BOVINO	pecie	CONJUNTO PARDA PARDA DE Parda de Montaña Conjunto Mestizo	MESTIZO LA MONTAÑA Animales q Raza	ue hemos s Macho Macho S	12 2 8 olicitado 55 8 8	en SGA Hembras Hembras	para la 8	0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	20105 - R itado SGA itado SGA
105 - Mantenin 106 - Bienestar	ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 niento de Razas Autóctonas Explotación ESS01480000401 ry Sanidad animal en ganadería ext Explotación ESS01480000401 ESS01480000401	BOVINO BOVINO BOVINO ES BOVINO Es BOVINO BOVINO	pecie	CONJUNTO PARDA PARDA DE Parda de Montaña Conjunto Mestizo PARDA	MESTIZO LA MONTAÑA Animales q Raza Raza	jue hemos s Macho 0 Macho 5 1	12 2 8 0licitado 15 8 8 12 2	en SGA Hembras Hembras	para la 8 17 0	0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	20105 - Ri tado SGA itado SGA
. <u>05 - Mantenin</u> . <u>06 - Bienestar</u>	ES501480000401 ES501480000401 ES501480000401 niento de Razas Autóctonas Explotación ES501480000401 r y Sanidad animal en ganadería ext Explotación ES501480000401 ES501480000401	BOVINO BOVINO BOVINO ES BOVINO ES BOVINO BOVINO BOVINO	pecie pecie	CONJUNTO PARDA DE Parda de Montaña Parda de Montaña Conjunto Mestizo PARDA DE MONTAÑ	MESTIZO LA MONTAÑA Animales q Raza Raza	ue hemos s Mache Mache 5 1 0	12 2 8 olicitado 5 8 8 5 12 2 8	en SGA Hembras Hembras	para la 8 17 0 0	0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	20105 - R tado SGA

10. Para la 9020104 – Ganadería ECO, deberemos indicar que número de animales seleccionamos para esta línea. Se indica en la columna Animales Solicitados Hembras.

0 > Censos PDR			Campaña 2023 - CIF/NIF: :	JUEP C DUEP	C ALLED C ALL
		Value of the second sec	CIF/NIF:		A. A.
			Aceptar Limpiar		. NO
as: 104 Ganadería Ec 105 Mantenimient 106 Bienestar y S	ológica- Ugm mínima Vacuno y Equino = 10 i o de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vacun anidad animal en ganadería extensiva- Ugm	ugm; Ugm mínima Ovino y Caprino = 7,5 ugm (tab o, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm; Ugm mínima A mínima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 25 ugm	la de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar = 2 ugm. Aviar = 0,5 ugm. <mark>Animales para los que</mark> Este campo se rellena	solicito la ayuda 9020104 - en esta Plataforma, es edita	Ganadería ecológica. ble siempre que hayamos m
as: 104 Ganadería Ec 105 Mantenimient 106 Bienestar y S 104 - Ganadería	ológica- Ugm minima Vacuno y Equino = 10 o de Razas Autóctonas - Ugm minima Vacun anidad animal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica	ugm; Ugm mínima Ovino y Caprino = 7,5 ugm (tab o, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm; Ugm mínima / mínima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 25 ugm	a de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar = 2 ugm. Aviar = 0,5 ugm. Animales para los que Este campo se rellena que solicitamos Ganad	solicito la ayuda 9020104 - en esta Plataforma, es edita lería ecológica en SGA.	Ganadería ecológica. ble siempre que hayamos m
s: 104 Ganaderia Ecc 105 Mantenimient 106 Bienestar y S 104 - Ganadería	ológica- Ugm minima Vacuno y Equino – 10 o de Razas Autóctonas - Ugm minima Vacun anidad animal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica Explotación	ugin; Ugm minima Ovino y Caprino = 7,5 ugm (tab s, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm; Ugm minima m minima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 25 ugm Especie	la de conversión 0,15); Ugm minima Aviar = 2 ugm. Aviar = 0,5 ugm. Animales para los que be Este campo se rellena que solicitamos Ganad Roza	solicito la ayuda 9020104 - en esta Plataforma, es edita lería ecológica en SGA. Hembr	Ganadería ecológica. ble siempre que hayamos m ras Hembras
s: 104 Ganadería Ecc 105 Mantenimient 106 Bienestar y S 104 - Ganadería	ológica- Ugm minima Vacuno y Equino – 10 o de Razas Autóctonas - Ugm minima Vacun anidad animal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica Explotación ESS01480000401	ugin; Ugm minima Ovino y Caprino = 7,5 ugm (tab s, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm; Ugm minima x minima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 25 ugm Especie BOVINO	la de conversión 0,15): Ugm minima Aviar = 2 ugm. Aviar = 0,5 ugm. Animales para los que be Este campo se rellena que solicitamos Ganad Raza CONJUNTO MESTIZO	solicito la ayuda 9020104 - en esta Plataforma, es edita lería ecológica en SGA. Hembr 12	Ganadería ecológica. ble siempre que hayamos m ras Animales Solicitados Hembras
ns: 104 Ganadería Ecc 105 Mantenimient 106 Bienestar y S 104 - Ganadería	ológica- Ugm minima Vacuno y Equino - 10 i o de Razas Autóctonas - Ugm minima Vacun Indida a inimal e ganaderia extensiva - Ugm a ecológica Explotación ESS01480000401 ESS01480000401	ugin; Ugm minima Ovino y Caprino = 7,5 ugm (tab 6, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm; Ugm minima x minima Xacuno, Equino, Ovino y Caprino = 25 ugm Especie BOVINO BOVINO	ia de conversión 0,15): Ugm minima Aviar = 2 ugm. Aviar = 0,5 ugm. Animales para los que Sete campo se rellena, que solicitamos Ganad Raza CONJUNTO MESTIZO PARDA	solicito la ayuda 9020104 - en esta Plataforma, es edita lería ecológica en SGA. Hembr 12 2	Ganadería ecológica. ble siempre que hayamos m ras Animales Solicitados Hembras 0 1

11. Validamos y si no nos salta ninguna validación nos dejará Grabar.





Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación

DE ARAGON		PLATAFORMA S	OF OKTE SOM				
: 5.0.45							
o > Censos PDR							
a validación del for	rmulario han aparecido los siguientes er	rores:					
9020104 - Los a El total de anima	animales solicitados para la explotación E ales solicitados para la explotación ES!	ES con especie 'BOVINO' y raz	y raza 'Conjunto Mestizo' supera el censo SIT a 'Conjunto Mestizo' supera el censo SITRAN	RAN 12 < 13 17 < 30			
icione estos proble	emas y vuelva a enviar el formulario.						
			Campaña 2023 - CIE/NIE: 1700	67471E			
		Buscar censo SITRAN				-90	
			CIE/NIE: 170674715			×.	
		0	1700/4/12			.0	
			Aceptar Limpiar			a cho	
		OF 1				Or	
ac							
104 Ganaderia Eco 105 Mantenimient 106 Bienestar y Sa	ológica- Ugm mínima Vacuno y Equino = 10 to de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vacun anidad animal en ganaderia extensiva- Ugm	ugm; Ugm mínima Ovino y Caprino = 7,5 ug Io, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm; Ugm m mínima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2	m (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar ínima Aviar = 0,5 ugm. 25 ugm.	= 2 ugm.			
1104 Ganadería Ecc 105 Mantenimient 106 Bienestar y Sa 104 - Ganadería	ológica- Ugm mínima Vacuno y Equino = 10 to de Razas Autóctonas - Ugm minima Vacun anidad animal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica	ugm; Ugm mínima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm; Ugm m mínima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2	m (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar inima Aviar = 0,5 ugm. 25 ugm.	= 2 ugm.	PRUFBA	EN OUBS	Animales
1104 Ganadería Ecc 1105 Mantenimient 1106 Bienestar y Sa 1104 - Ganadería	ológica- Ugm mínima Vacuno y Equino = 10 o de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vacun anidad animal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica Explotación	ugm; Ugm mínima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm; Ugm m mínima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie	m (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar inima Aviar = 0,5 ugm. 55 ugm. Roza	= 2 ugm.	PRUTER Hemb	PRUFFIS	Animales Solicitado: Hembras
1104 Ganaderia Ecc 1105 Mantenimient 1106 Bienestar y Sa 1104 - Ganadería	ológica- Ugm mínima Vacuno y Eguino a 10 o de Aasa Autóctonas - Ugm mínima Vacun anidad animal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica Explotación ESS01480000401	ugn: Ugm minima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Etuino, Ovino y Caprino = 2 ugm: Ugm m minima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie BOVINO	m (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar nima Aviar = 0,5 ugm. 15 ugm. Roza CONJUNTO MESTIZO	= 2 ugm. 12	Hemb	pras	Animales Solicitados Hembras
1104 Ganaderia Ecc 1105 Mantenimient 1106 Bienestar y Sa 1104 - Ganaderia	ológia- Ugm mínima Vacuno y Equino = 10 o de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vacun andód a nimal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica Explotación ES501480000401 ES501480000401	ugn: Ugn minima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugn; Ugn m minima Vecuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie BOVINO BOVINO	m (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar nima Aviar = 0,5 ugm. 5 ugm. Roza CONJUNTO MESTIZO PARDA	= 2 ugm.	Hemb	pras	Animales Solicitado: Hembras 13 1
1104 Ganaderia Ecc 1105 Mantenimient 1106 Bienestar y Sa 1104 - Ganadería	ológia: Ugm mínima Vacuno y Equino = 10 o de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vacun anidad animal en ganaderia extensiva - Ugm a ecológica ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401	ugn: Ugn minima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugn; Ugn m minima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie BOVINO BOVINO BOVINO	m (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar inima Aviar = 0,5 ugm. 5 ugm. Roza CONJUNTO MESTIZO PARDA PARDA DE LA MONTAÑA	= 2 ugm. 12 2 8	Hemb	Pras	Animales Solicitado: Hembras 13 1 0
100 Ganaderia Ecc 1105 Mantenimient 1106 Bienestar y St 1104 - Ganadería	ológica Ugm mínima Vacuno y Equino = 10 o de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vacun anidad animal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica Explotación ESS01480000401 ESS01480000401	ugm: Ugm minima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm; Ugm m minima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie BOVINO BOVINO BOVINO	m (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar inima Aviar = 0,5 ugm. 5 ugm. CONJUNTO MESTIZO PARDA PARDA DE LA MONTAÑA	= 2 ugm. 	Hemb	Pras	Animales Solicitado Hembras 13 1 0
1114 Ganaderia Ecc 1105 Mantenimiento 1106 Bienestar y Sa 1104 - Ganadería 1104 - Ganadería 1105 - Mantenim	ológica- Ugm mínima Vacuno y Equino = 10 o de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vacun anidad animal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 niento de Razas Autóctonas	ugm: Ugm minima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm; Ugm m minima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie BOVINO BOVINO BOVINO	m (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar inima Aviar = 0,5 ugm. 5 ugm. CONJUNTO MESTIZO PARDA PARDA DE LA MONTAÑA	= 2 ugm. 	Hemb	pros	Animales Solicitado: Hembras 13 1 0
9104 ganaderia Ecc 9105 Mantenimient 1105 Mantenimient 1106 Bienestar y St 9104 - Ganaderia 9104 - Ganaderia 9105 - Mantenim	ológia- Ugm mínima Vacuno y Eguno + 10 o de Pasza Autóctonas - Ugm mínima Vacun anidad animal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 estonto de Razas Autóctonas Explotación	ugn: Ugm minima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Ezuino, Ovino y Caprino = 2 ugm: Ugm m minima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie BOVINO BOVINO BOVINO Especie	m (table de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar nima Aviar = 0,5 ugm. 25 ugm. CONJUNTO MESTIZO PARDA PARDA DE LA MONTAÑA Raza	= 2 ugm. 12 2 8 Machos	Hemb	oras	Animales Solicitado Hembra 1 1 0 0
9104 Ganderia Ecc 9105 Manteinid 9105 Manteinid 9106 Eienestar y Si 9104 - Ganaderia 9104 - Ganaderia	ológia- Ugm mínima Vacuro y Equino = 10 to de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vacur andida a nimal en ganaderia extensiva - Ugm a ecológica ESS01480000401 ESS01480000401 Niento de Razas Autóctonas Explotación ESS01480000401	ugn: Ugn minima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugn; Ugn m minima Vecuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie BOVINO BOVINO BOVINO Especie BOVINO	m (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar inima Aviar = 0,5 ugm. 5 ugm. CONJUNTO MESTIZO PARDA PARDA DE LA MONTAÑA Raza Parda de Montaña	= 2 ugm. 12 2 8 9 0 0	Hemb	oras Censo S	Animales Solicitado Hembras 13 0 olicitado SGA
9104 Ganaderia Ect 1105 Mantenimient 1106 Bienestar y Si 1104 - Ganadería 1105 - Mantenim	ológia: Ugm minima Vacumo y Eguino a 10 o 64 Raza Autóctonas - Ugm minima Vacum anidad animal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 hiento de Razas Autóctonas Explotación ESS01480000401	ugn: Ugm minima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm: Ugm m minima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie BOVINO BOVINO BOVINO ESPECIE BOVINO	m (tabla de conversión 0,015); Ugm mínima Aviar nima Aviar = 0,5 ugm. Es ugm. CONJUNTO MESTIZO PARDA PARDA DE LA MONTAÑA Raza Parda de Montaña	= 2 ugm. 12 2 8 Machos 0	Hemb Hembras 8	oras Censo S 8	Animales Solicitado Hembras 1 1 0 0
0104 canaderia Ecc 0105 Manteinu 0106 Bienestar y So 0104 - Ganaderia 0105 - Mantenim 0105 - Mantenim	ológia- Ugm mínima Vexuno y Eguno = 10 to de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vexun antidda animal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 esS01480000401 ESS01480000401 y Sanidad animal en ganadería ext	ugn: Ugn minima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Eauino, Ovino y Caprino = 2 ugm: Ugn m minima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie BOVINO BOVINO BOVINO Especie BOVINO	m (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar nima Aviar = 0,5 ugm. IS ugm. CONJUNTO MESTIZO PARDA PARDA DE LA MONTAÑA Raza Parda de Montaña	= 2 ugm. 12 2 8 0 Machos 0	Hemb Hembras 8	oras Censo S 8	Animales Solicitados Hembras 13 1 0 0
9104 ganderia Ecc 9105 Manteinid 9105 Manteinid 9106 Elenestar y Si 9104 - Ganaderic 9105 - Mantenim 9105 - Mantenim	ológia- Ugm mínima Vacuro y Equino = 10 to de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vacur andóda animal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 isiento de Razas Autóctonas ESPlotación ESS01480000401	ugn: Ugn minima Ovino y Caprino = 7,5 ugn; Ugn ug o, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugn; Ugn ug minima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie BOVINO BOVINO BOVINO ESPECIE BOVINO	m (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar inima Aviar = 0,5 ugm. IS ugm. CONJUNTO MESTIZO PARDA PARDA DE LA MONTAÑA PARDA DE LA MONTAÑA	= 2 ugm. 12 2 8 0 Machos 0	Hemb B	oras Censo S 8	Animales Solicitado Hembras 13 1 0
9104 Ganaderia Ecanaderia 1005 Mantenimient 9106 Bienestar y Si 9104 - Ganadería 9105 - Mantenim 9105 - Mantenim	ológia- Ugm mínima Vacuno y Eguino + 10 o 64 Pasza Autóctonas - Ugm mínima Vacun anidad animal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 esS01480000401 esS01480000401 y Sanidad animal en ganaderia exto Explotación	ugn: Ugm minima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Ezuino, Ovino y Caprino = 2 ugm: Ugm m minima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie BOVINO BOVINO BOVINO Especie BOVINO Especie	m (tabla de conversión 0,015); Ugm mínima Aviar nima Aviar = 0,5 ugm. IS ugm. CONJUNTO MESTIZO PARDA PARDA DE LA MONTAÑA Raza Parda de Montaña	= 2 ugm. 12 2 8 0 Machos 0 Machos	Hemb Hembras 8 Hembras	oras Censo S 8 Censo S	Animales Solicitados Hembras 13 1 0 olicitado SGA
0104 ganderia Ecc 0105 Mantenino 0106 Bienestar y So 0104 - Ganadería 0105 - Mantenim	ológia- Ugm mínima Vecuno y Equino = 10 o de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vecun andóda animal en ganaderia extensiva - Ugm a ecológica ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 niento de Razas Autóctonas ESS01480000401 : y Sanidad animal en ganadería extr ESS01480000401	ugn: Ugn minima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Eauino, Ovino y Caprino = 2 ugn: Ugn m minima Vecuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie BOVINO BOVINO ESPECIE BOVINO Ensiva Especie BOVINO	m (table de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar nima Aviar = 0,5 ugm. IS ugm. CONJUNTO MESTIZO PARDA PARDA DE LA MONTAÑA PARDA DE LA MONTAÑA PARDA DE LA MONTAÑA PARDA DE LA MONTAÑA Conjunto Mestizo	= 2 ugm. 12 2 8 0 0 4 4 4 0 4 8 4 8 4 8 4 8 4 8 4 8 4	Hembras 8 Hembras 12	oras Censo S 8 Censo S 17	Animales Solicitados Hembras 13 1 0 olicitado SGA
0104 Ganaderia Ecc 0105 Mantenino 0106 Bienestar y Si 9104 - Ganadería)105 - Mantenim)105 - Mantenim	ológia- Ugm minima Vacumo y Eguino a 10 o 66 Araza Autóctonas - Ugm minima Vacum anidad animal en ganaderia extensiva- Ugm a ecológica ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 SSS01480000401 ry Sanidad animal en ganaderia extr ESS01480000401 SSS01480000401 ESS01480000401	ugn: Ugn minima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugn: Ugn m minima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie BOVINO BOVINO BOVINO Ensiva Especie BOVINO Especie BOVINO BOVINO	m (tabla de conversión 0,015); Ugm mínima Aviar nima Aviar = 0,5 ugm. Es ugm. CONJUNTO MESTIZO PARDA PARDA DE LA MONTAÑA PARDA DE LA MONTAÑA Parda de Montaña Raza Conjunto Mestizo PARDA	= 2 ugm. 12 2 8 0 Machos 0 5 1	Hembras 8 Hembras 12 2	oras Censo S 8 Censo S 17 0	Animates Solicitados Hembras 1 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
0100 danaderia Ecc 0105 Mantenino 0106 Bienestar y St 0104 - Ganaderia 0105 - Mantenim 0106 - Bienestar	ológia- Ugm mínima Vexuno y Equino + 10 to de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vexun a ecológica ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 Vexuno e Razas Autóctonas ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401 ESS01480000401	ugn: Ugn minima Ovino y Caprino = 7,5 ug o, Eauino, Ovino y Caprino = 2 geni Ugn m minima Vecuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 Especie BOVINO BOVINO Especie BOVINO Especie BOVINO BOVINO BOVINO BOVINO BOVINO BOVINO	m (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar nima Aviar = 0,5 ugm. IS ugm. CONJUNTO MESTIZO PARDA PARDA DE LA MONTAÑA Raza Parda de Montaña Raza Conjunto Mestizo PARDA PARDA DE MONTAÑA	= 2 ugm. 12 2 8 0 0 5 1 0 5	Hembras 8 12 8	oras Censo S 8 Censo S 17 0 0	Animales Solicitados Hembras 13 1 0 olicitado SGA





12. Descargamos el PDF de nuestra declaración de animales. La tiene que firmar el solicitante.

Al descargar el PDF comprobaremos que el campo <u>N.º Control esta completo.</u> Esto nos indica que la grabación está finalizada y existe un dato en la Plataforma que la administración leerá para calcular el pago.

Departamento de Agricultura, Grandario y Medio Ambiento

Nº. Control	Nº. Contr
-------------	-----------

NIF:

ANEXO I Declaración de animales para las medidas PDR

N	ombre:	
	11-1	

9020104 - GANADERÍA ECOLÓGICA

EXPLOTACIÓN	PSOPCIP	8474	NE DE ANIMALES REPRODUCTORES SOLICITADOS	TOTAL ANIMALES
			Hembras	SOLICITADOS
E5001480000401	BOVINO	CONJUNTO MESTIZO	12	12

9020105 - MANTENIMIENTO DE RAZAS

	-		NE DE ANIMALES	REPRODUCTORES	
EXPLOTACION	ESPECIE	RAZA	Machoa	Hembres	Censo solicitado SUA
E5501480000401	BOVINO	Parda de Montaña	0	8	8

9020106 - BIENESTAR Y SANIDAD ANIMAL EN GANADERÍA EXTENSIVA

aver other On	-Sources		NE DE ANIMALES	REPRODUCTORES	Course of Ficked a SCA
EXPLOTACION	Corte	5050	Machoa	Hembres	Canto Jonenado Jox
E5501480000401	BOVINO	Conjunto Mestiso	5	12	17
E5501480000401	BOVINO	PARDA	1	2	0
E5501480000401	BOVINO	PARDA DE MONTAÑA	0	8	0
"Los animales solicitados en u	na linea de ayuda no se pueden solicitar en e	al resto de líneas de ayuda.			

En	a 23 marzo 2023
FIRMA DEL SOL	ICITANTE
Fdo:	

13. Volvemos a SGA Captura





UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Garantía Agraria - FEAGA

14. Subimos a Documentos el PDF con nuestra declaración de animales firmada por el

solicitante.



Documentación que acompaña la solicitud Contrato entre el agricultor y la figura asociativa (tomate) ۹ + (?) Contrato suscrito con la industria transformadora (uva pasa) 1 + (?) FOR - Solicitud de subrogación de expediente de forestación \square 💐 🕂 🕐 Subrogación Agroambientales * + ? \square Certificado de la figura asociativa con indicación de los agricultores que comercializan como terceros (uva pasa) 1 + (?) Declaración de animales R + 0 Contrato entre el agricultor y la figura asociativa (uva pasa) \Box 1 + (?)

Una vez subido el documento habrá cambiado el formato en el que se indica.

Documen	tación que acon	npaña la solicitud
	× + 0	Contrato entre el agricultor y la figura asociativa (tomate)
	. + (?)	Contrato suscrito con la industria transformadora (uva pasa)
	× + (?)	FOR - Solicitud de subrogación de expediente de forestación
	🖲 🕂 🕐	Subrogación Agroambientales
	. + (?)	Certificado de la figura asociativa con indicación de los agricultores que comercializan como terceros (uva pasa)
	3 🛨 🏮	Declaración de animales
	. + ()	Contrato entre el agricultor y la figura asociativa (uva pasa)
	3 + 🤈	Autorización de Cesión de Rastrojos





La superficie por la que solicitamos la ayuda en Ganadería Ecológica viene desglosada en el **Resumen de la solicitud**, no en el Resumen de Compromisos PDR.



EN SUPERFICIES					
eas de Ayuda	Superficie Admisible(Ha)	Superficie Interés Ecológico (SIE)	Sup. Neta	Sup. Ayuda PDR	Sup. Corredores / Alimentación Faun / Sup. Reservorio Banda
€ 🧇 Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS)	19,48		13,80		
🗆 🤝 Ganadería ecológica. Convocatoria 2023	19,48		13,80	19,48	
	0,11			0,11	
E PASTOS PERMANENTES DE 5 O MÁS AÑOS	13,80		13,80	13,80	
€ PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	5,57			5,57	
iotal	19,48	0,00	13,80	19,48	0,0

Código Producto	Superficie Admisible(Ha)	Sup. Neta	Sup. Ayuda PDR	Sup. Corredores / Alimentación Fauna / Sup. Reservorio / Banda	Superficie Interés Ecológic (SIE)
ESPARCETA	0,11	0	0,11	0	
ASTOS PERMANENTES DE 5 O MÁS AÑOS	13,8	13,8	13,8	0	
ASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	5,57	0	5,57	0	
Total	19,48	13,80	19,48	0,00	0,0

COMPROBACIÓN CARGA GANADERA PDR

Dentro de Captura existe la posibilidad de calcular la carga ganadera PDR. Desde la pestaña de Carga Ganadera:







El proceso de cálculo de carga ganadera PDR se ejecuta desde el botón con el mismo nombre:

Carga Ganadera			💍 Carga Ganadera A.D 🚫 Carga Ganadera PDR
Carga Ganadera Ayudas Directas			
Carga Ganadera PDR	1/7115.		
Datos estimativos a fecha: 13/2/24 8:21:37.0	00		
Carga ganadera (UGM/ha) Superfici 4,03 18,86	ie Forrajera (ha) UGM (UGM) 76		
	Información: 13/2/2024, 8:21:38	_ 🗆 ×	
	Mensaje	Tipo	
	Proceso de carga ganadera ejecutado.		

OS RECORDAMOS QUE ESTE CÁLCULO DE CARGA GANADERA PDR EN CAPTURA ES INFORMATIVO, YA QUE TANTO LAS UGM CÓMO LAS SUPERFICIES NO SE HAN VISTO AFECTADAS POR NINGÚN CONTROL ADMINISTRATIVO.

Relacionada con las cargas ganaderas máxima y mínima permitida para la línea de ayuda puede saltar la **Validación 3502.** No es error puesto que esta carga ganadera PDR es informativa, pero os puede dar una idea de la situación de la solicitud. No impide registrar la solicitud.

3502	Verifica que la carga ganadera calculada cumpla con el máximo y el mínimo establecido.
------	--

INCOMPATIBILIDADES:

- Incompatibilidad entre Líneas de Ayuda PDR

Existe **incompatibilidad**, a nivel de recinto, de esta ayuda (9020104) con cualquier otra ayuda de la Orden de Bases.

En este ejemplo hemos querido solicitar, además de la Línea de Ayuda 9020104 (Ganadería ecológica) la Línea de Ayuda 9020103 (Agricultura ecológica), sobre el mismo recinto.

Vemos que, a la hora de guardar la solicitud de las ayudas en los diferentes recintos, ya nos salta la incompatibilidad y no nos deja seguir adelante hasta que no realicemos correctamente la solicitud de las ayudas en los recintos.



Lineas de Ayuda de Recintos Líneas de Ayuda por Recintos ጃ 🕗 🛎 📓 Línea Sec. / 18 9020103 9020104 de Reg. Ayuda 2^a Pro. Mun. Agre Zona Pol. Parc. Cod. Número Cod. Rec. Parcela Produc Agrícola Superficie Superficie Código Declarada Neta de Pastos (Ha) 2º Codigo Varieda 2ª Producto Cod. Varieda Producto Sec. Variedad 2ª ~ 22 81 138 0 2 211 1 21 63 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑO 0 SIN VARIEDAD 0,16 R $\overline{\nabla}$ Г
 22
 81
 138
 0
 2
 213
 1
 20
 63
 PASTOS DE ME

 22
 81
 138
 0
 2
 222
 1
 42
 67
 ESPARCETA
 63 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑO 0 SIN VARIEDAD 0,06 R 2 AMBRA 0,11 P V
 22
 81
 138
 0
 2
 222
 1
 9
 63
 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑO
 0
 SIN VARIEDAD

 22
 81
 138
 0
 2
 241
 1
 36
 63
 PASTOS DE I
 Información: 28/3/2023, 13:12:08
 V 0,13 R V Г _ 🗆 🗙 R
 22
 81
 138
 0
 2
 277
 1
 41
 63
 PASTOS DE I

 22
 81
 138
 0
 2
 281
 1
 37
 63
 PASTOS DE I

 22
 81
 138
 0
 2
 493
 1
 2
 62
 PASTOS PER
 DATOS DE LINEAS DE AYUDA / RECINTOS

 28
 138
 0
 2
 493
 1
 2
 62
 PASTOS PER
 La linea de avoida "0020104-Ganaderia ecolorida C
 $\overline{\mathbf{v}}$ Γ S Tipo s 🕅 Г
 22
 81
 138
 0
 2
 493
 1
 2
 62
 PASTOS PE
 LINEAS DE AYUDA / RECINTOS

 22
 81
 138
 0
 2
 652
 1
 33
 63
 PASTOS DE L
 La linea de ayuda "9020104-Ganaderia ecológica. Convocatoria 2023" es incompatible con an o varias lineas de ayuda de la declaración
 $\overline{\vee}$ Г S V Г 62 PASTOS PER La línea de ayuda "9020103-Agricultura ecológica. Convocatoria 2023" es incompatible con 📉 una o varias lineas de ayuda de la declaración V Г 22 81 157 0 8 21 25
 22
 81
 157
 0
 8
 21
 1
 25
 62
 PASTOS PER

 22
 81
 157
 0
 9
 2
 1
 26
 62
 PASTOS PER
 s 🔽 Г 22 81 157 0 9 2 11 27 62 PASTOS PER S $\overline{\mathbf{v}}$ 22 275 0 0 206 53 2 6 62 PASTOS PER s 🔽 $\overline{\mathbf{v}}$ 22 275 0 0 206 78 1 5 62 PASTOS PER S 22 275 0 0 206 123 2 38 63 PASTOS DE I s 🕅 🗖 🗖 M Г 1 62 PASTOS PER 22 275 0 0 206 146 1 S

Además, existe **incompatibilidad, sobre un mismo animal**, con cualquier otra ayuda contemplada en la Orden de Bases.

Esta validación salta en la Plataforma de Declaración de animales.

- Recordamos también la **Incompatibilidad a nivel de beneficiario con las ayudas a fondos operativos.**